

no/

200149

196 OCT. 19



200149

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

D. Gonzalo PALLAS - de nacionalidad mejicana - domiciliada en
BUENOS AIRES (Argentina) Calle San Pedrito, 960,

por:

" Aparato para contener y esterilizar jeringas hipodermicas "

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente patente se refiere a un aparato para
contener y esterilizar jeringas hipodermicas que, en un solo
cuerpo, forma un conjunto que satisface la doble finalidad de
contener y esterilizar las jeringas hipodermicas, resultando



200149

un aparato auxiliar que facilita la labor de las personas especializadas en la administración de inyecciones.

Este aparato comprende una caja que contiene las jeringas, constituida por una serie de envolturas encajadas entre sí, formando una unidad atermica para facilitar su manipulación por el usuario. Dicha caja está provista de una resistencia calefactora interpuesta entre dos capas refractarias que constituyen el fondo de dos de las envolturas interiores, conectándose los terminales de esta resistencia calefactora a una clavija de enchufe fijada a uno de los costados de la pared exterior de la caja.

La envoltura interior de dicha caja constituye el recipiente que contiene el agua que ha de someterse al proceso de calentamiento hasta el grado de ebullición, para esterilizar las jeringas acondicionadas en dicho recipiente, en cuyo fondo vá dispuesto un soporte de las jeringas amadas, sin la aguja, para su transporte de un lugar a otro, sin peligro de que las mismas choquen contra las paredes de dicho recipiente al transportar la caja de un lugar a otro.

La caja está provista en su boca de una tapa articulada a uno de los bordes de dicha boca, cuya tapa presenta en la cara interior unas grapas en las que se sujetan unas pinzas que constituyen los medios para extraer los componentes de la jeringa cuando éstos están sumergidos en el agua en ebullición.

Para que el objeto de la presente patente sea bien comprendido y fácilmente llevado a la práctica, se acompañan dibujos en los cuales:

La figura 1, es una sección transversal del conjunto del aparato.

La figura 2, es una vista en perspectiva del dispo-

200149



sitivo de soporte de la jeringa armada sin la aguja de inyección.

La figura 3, es una vista en perspectiva del aparato con los elementos que lo complementan.

5 En estas figuras los mismos números y letras de referencia indican partes iguales o correspondientes.

El conjunto constitutivo del aparato comprende la siguiente disposición de elementos: Una caja -a-, cuyo cuerpo principal lo constituye la envoltura metálica -1-, con un revestimiento exterior de amianto -2-, contra el cual se aplica un segundo revestimiento de baquelita o similar -3-, que forma el cuerpo exterior de la caja, cuya envoltura vá revestida interiormente por una envoltura de amianto -4-, en cuyo interior ajusta una envoltura metálica -5-, que forma un recipiente esterilizador -b-, contra cuyo fondo -6- se aplica una bandeja -7- con el fondo -8- perforado por múltiples orificios -9- para permitir el paso del agua que baña los elementos que forman la jeringa, constituidos por el cuerpo de la jeringa -c- y por el émbolo -d-, que después de utilizados se sujetan a dicha bandeja por ajuste elástico del cuerpo -c-, entre dos grapas de presión -10-, fijadas al fondo -8- de la bandeja -7-.

La caja -a- vá provista interiormente de una resistencia calefactora -11-, montada entre placas dielectricas de mica o similar -12-, figura 1. Dicha resistencia vá interpuesta entre las superficies que forman el fondo -13- del revestimiento interior -4-, y el fondo -14- de la envoltura -1-. Los dos terminales de la resistencia calefactora -11-, se conectan a una clavija de enchufe -e-, por medio de unas hembrillas -15-, que constituyen los órganos de fijación de la clavija de enchufe -e-, a la pared exterior de la caja -a-, cuya pared esta delimitada por el revestimiento de baquelita -3-.

200149



5 La clavija de enchufe -e- comprende un cuerpo hueco en cuyo interior vá montada giratoria una placa en forma de disco -16-, que lleva las clavijas de conexión -17-, quedando limitado su movimiento giratorio a un arco de círculo de amplitud conveniente, por medio de una ranura -18-, en la que se desliza un tornillo -19-, que constituye el órgano limitador del movimiento giratorio alternativo de la placa que lleva las clavijas -17-, de manera que permite enchufar directamente la caja -a- a una base de enchufe, aunque los orificios de la misma en los que se insertan las clavijas -17-, estén orientados verticalmente, manteniendo la caja en correcta posición horizontal.

15 La caja -a- lleva articulada en uno de los bordes de su boca, mediante una unión a bisagra, una tapa -f-, formada así mismo por una envoltura exterior de baquelita -20-, una envoltura interior refractaria -21-, y la envoltura metálica -22-, constitutiva del cuerpo de la tapa, en cuyo interior se ajusta y fija una placa -23-, provista de unas grapas -24- para la sujeción de las pinzas -g- que facilitan la manipulación de los elementos -c- y -d- constitutivos de la jeringa. 20 La tapa -f- vá provista de un orificio -27- que desemboca en un dispositivo valvular de tipo conocido autoequilibrador de la presión interior del recipiente -b-, constituyendo dicho orificio -27-, un paso para la descarga del exceso del vapor formado en el recipiente -b-.

25 El conjunto descrito y representado en los planos adjuntos, forma un aparato mediante el cual se lleva a cabo el proceso esterilizador de las jeringas, para lo cual se extrae la bandeja -7-, se desmonta de la misma la jeringa, cuyos elementos -c- y -d- se separan y se disponen en el fondo del recipiente -b- previamente llenado con agua, en la cual quedan 30

200149



5 sumergidos dichos elementos. Se conecta el aparato a una base de enchufe, no representada, por medio de la clavija de enchufe -e-, y dá comienzo el calentamiento del agua hasta el punto de ebullición, con lo que se consigue la esterilización de los elementos de la jeringa, los cuales se extraen posteriormente con las pinzas o tenazas -g-, para amarrarlos y montar la aguja y con ello poder utilizar la jeringa para las inyecciones.

10 Una vez utilizada la jeringa y efectuada su limpieza, se conectan nuevamente los elementos -c- y -d-, y se sujeta -7- en el recipiente -b-, y las pinzas -g- en las grapas -24- de la tapa -f-, la que posteriormente se cierra sobre la boca de la caja -a-, manteniéndose en dicha posición por los elementos -25- de la tapa -f- y -26- de la caja -a-, que se combinan entre sí formando un cerrojo de acción manual.

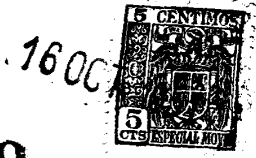
15 En el aparato objeto de esta patente podrán introducirse modificaciones de detalle en su construcción y funcionamiento sin apartarse de los límites de la misma.

-----: N O T A :-----

20 Se reivindica como objeto de esta patente:

25 1.- Aparato para contener y esterilizar jeringas hipodérmicas, caracterizado por comprender una caja constituida por una serie de envolturas encajadas entre sí, con envolturas intermedias de material refractario, y una envoltura interior que constituye un recipiente esterilizador, una resistencia calefactora intercalada en la zona de la caja comprendida entre el fondo de dos de las envolturas intermedias, con sus terminales conectados a una clavija de enchufe fijada a la envoltura exterior de dicha caja, y provista de una tapa artíficula constituida también por envolturas encajadas entre sí formando una

30



1600
200149

unidad aislante.

5 2.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado por comprender una bandeja ajustable con ligera presión en el recipiente esterilizador, y que presenta un fondo perforado de cuya cara superior parten unas grapas para la sujeción de las jeringas, que las mantienen rígidamente acondicionadas en dicho recipiente.

10 3.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa comprende en su interior unas grapas en las que se sujetan unas pinzas o tenazas que constituyen los medios de manipulación de los elementos constitutivos de la jeringa.

4.- Aparato para contener y esterilizar jeringas hipodermicas.

15 Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 16 OCT 1951

P.A.

JOSE M. BOLIBAR
F. P.

16 OCT.



200149

Fig. 1

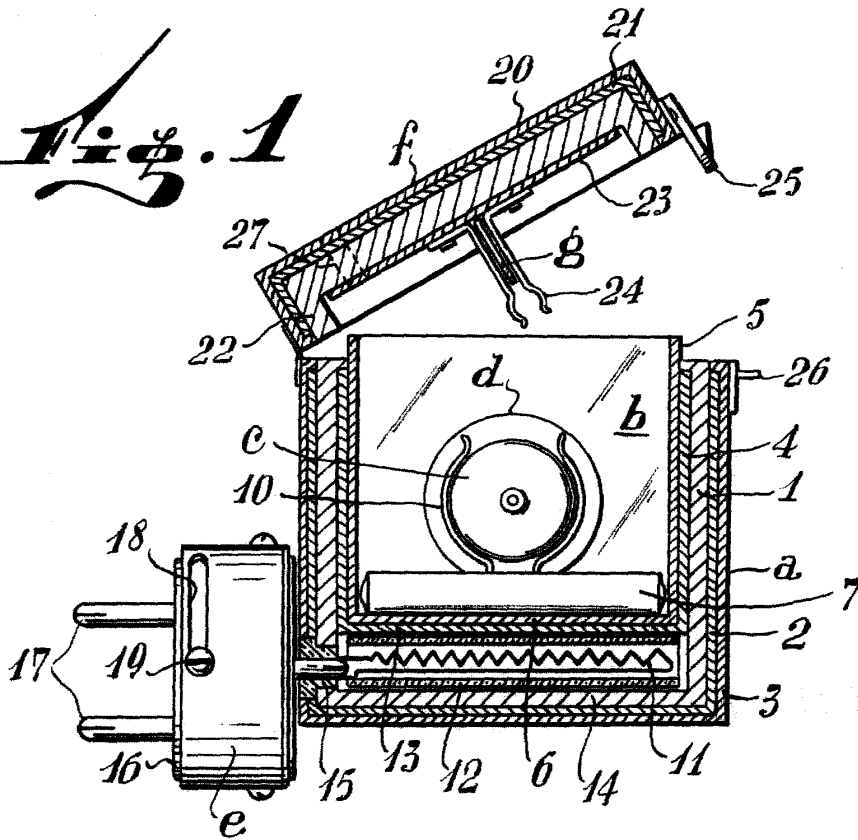
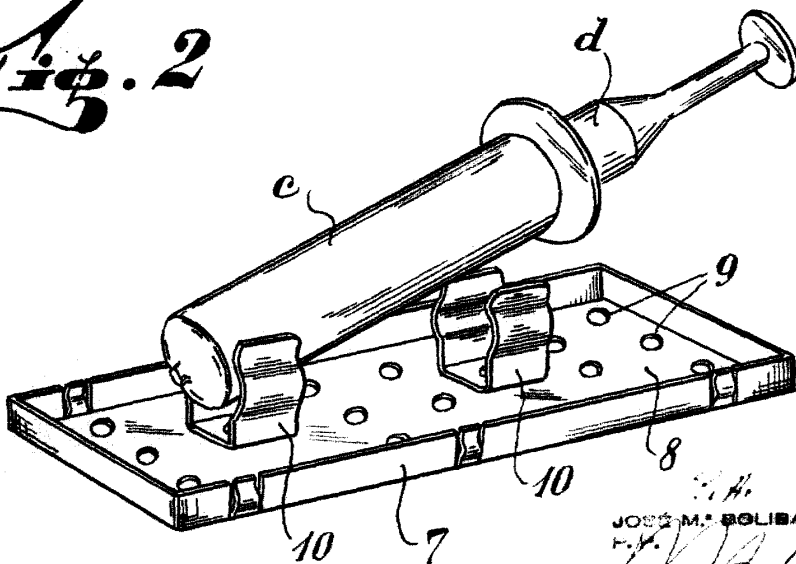


Fig. 2



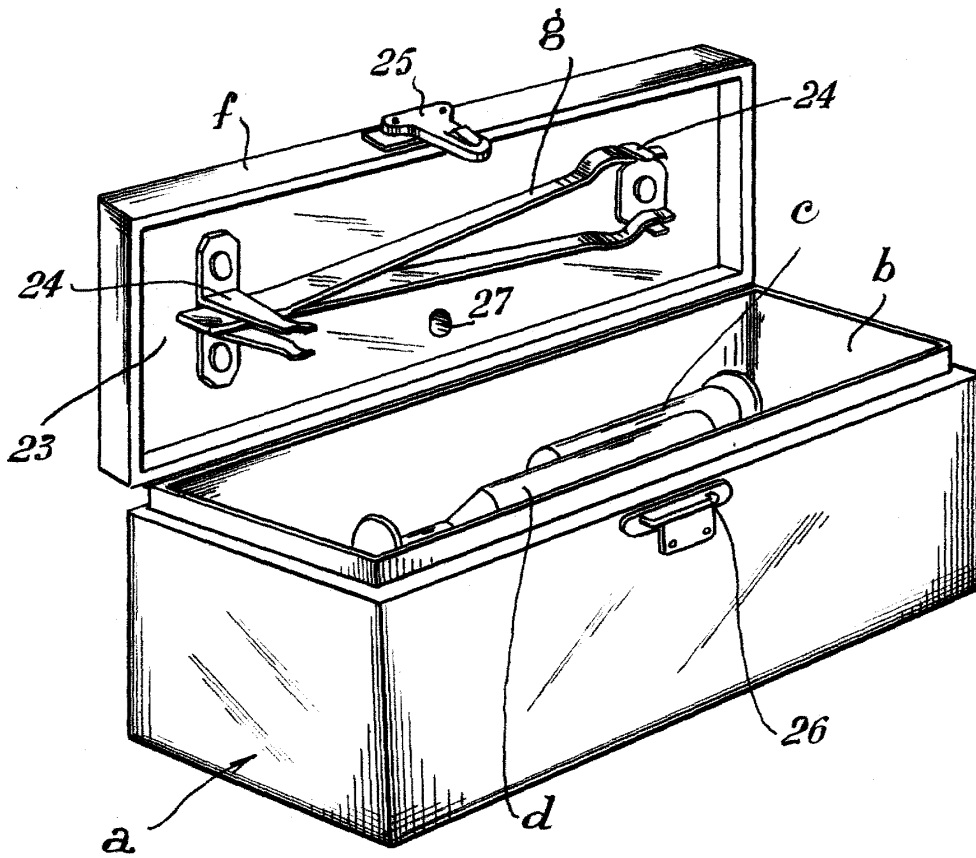
JOSE M. BOLIBAR
P.A.

15 OCT 1907



200149

Fig. 3



J. A.
JOSE M. BOLIBAR
F. M.

